

01

Descripción del programa

El objetivo del programa es promover que las mujeres y los hombres que habitan en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y sus zonas de influencia aprovechen los recursos naturales y la biodiversidad de forma sustentable, a través del otorgamiento de apoyos económicos para realizar proyectos y prácticas productivas sostenibles, conformación de brigadas comunitarias para la prevención y manejo de contingencias ambientales, así como cursos de capacitación y estudios técnicos para el aprovechamiento sustentable que fortalezcan las capacidades locales de gestión. Estos apoyos son de temporalidad variable y se otorgan sin distinción de género, raza, etnia, credo religioso, condición socioeconómica u otra causa que implique discriminación, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, con énfasis en población indígena, que cumplan con los requisitos que se señalan en las Reglas de Operación (ROP).

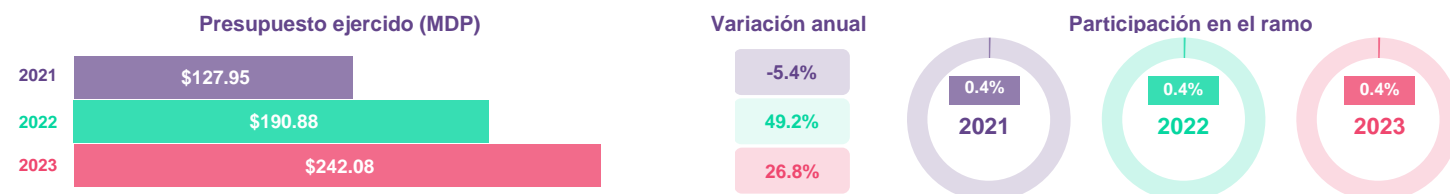
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Mujeres y hombres de 18 o más años de edad, que conformen grupos organizados, Ejidos y Comunidades, que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de recursos naturales comprendidos en las localidades de los municipios o demarcaciones territoriales de las Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia, enlistados en el Anexo 1 de las Reglas de Operación.	Persona física	183,497	27,717	15.10

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Medio Ambiente Sano	El programa promueve que las mujeres y los hombres que habitan las Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia, aprovechen los recursos naturales y la biodiversidad de forma sustentable.
	Trabajo	El programa otorga apoyos para cursos de capacitación de prácticas productivas que promuevan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el desarrollo local de las personas que habitan Áreas Naturales Protegidas, lo que puede favorecer su acceso al mercado laboral. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, mujeres y jóvenes.
	Vivienda	El programa cuenta con apoyos para el la construcción y manejo de estufas ahorradoras de leña, promoviendo el uso de ecotecnias. El programa se vincula ligeramente con el indicador de Carencia por Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda.
	No discriminación	Promueve uso sustentable de recursos en áreas protegidas y elimina barreras de acceso para población afrodescendiente e indígena. Prioriza la participación de mujeres y jóvenes.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	El programa tiene posibles o potenciales efectos en el indicador de carencia al promover el uso de ecotecnias a través de la construcción y manejo de estufas ahorradoras de leña, por lo que tiene potenciales efectos en alguno de los criterios del indicador.
--	---	---

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene el objetivo incrementar y sostener la cobertura y/o eficiencias de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para habitantes de las localidades, municipios y entidades federativas en zonas rurales y urbanas del país, mediante apoyos financieros, técnicos, de fortalecimiento técnico y comercial, así como en la supervisión para la ejecución de obras, en cada ejercicio fiscal, mediante convenios de coordinación suscritos cada año con las Entidades Federativas. Con sus acciones se promueve la rehabilitación de sistemas de agua potable y alcantarillado; la desinfección del agua, y la construcción de obras de agua potable y alcantarillado.

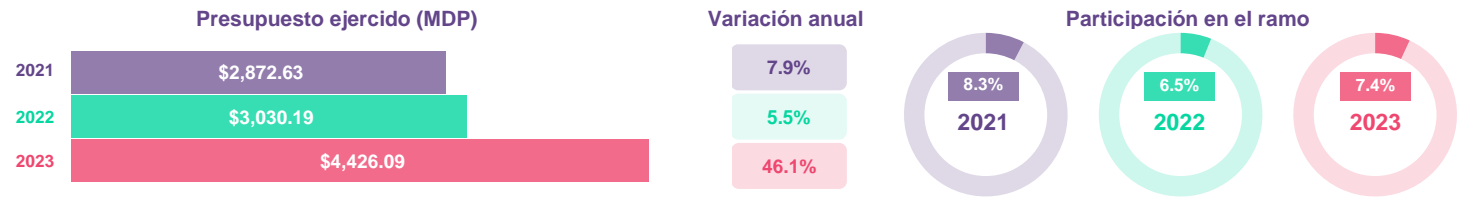
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Habitantes de las localidades, municipios y entidades federativas en zonas rurales y urbanas del país a beneficiar con las acciones establecidas en los anexos de ejecución y técnicos.	Habitantes	160,000	588,278	367.67

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Medio Ambiente Sano	El programa brinda subsidios para el financiamiento de obras de infraestructura en los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, lo que puede reducir los riesgos en la salud de la población.
	Vivienda	El programa cuenta con acciones para la construcción, mejoramiento o rehabilitación de infraestructura básica a nivel municipal: agua potable y alcantarillado. El programa se vincula medianamente con el indicador de Carencia por Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda.
	No discriminación	Otorga subsidios para agua, alcantarillado y saneamiento en zonas rurales e indígenas, priorizando a grupos vulnerables y proyectos con mujeres en cargos decisorios.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	El programa brinda apoyos para la construcción, mejoramiento o rehabilitación de infraestructura básica a nivel municipal. En la normatividad del programa no se especifica que el apoyo sea directo al hogar.
--	---	--

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola tiene como objetivo fortalecer la infraestructura en áreas agrícolas, incluyendo distritos de riego, unidades de riego y distritos de temporal tecnificado. Para lograrlo, se enfoca en la preservación, rehabilitación, tecnificación y ampliación de la infraestructura hidroagrícola. En cada ejercicio fiscal se generan convenios con los usuarios hidroagrícolas para recibir recursos por única vez para acceder a alguno de los cuatro subprogramas: 1.- Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego; 2.- Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Temporal Tecnificado; 3.- Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y 4.-Apoyos Especiales y Estratégicos.

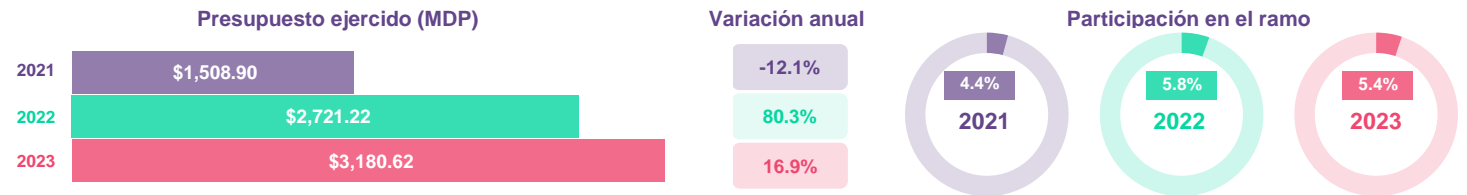
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Usuarios hidroagrícolas que realicen las solicitudes de apoyo y que cumplan con los requisitos establecidos en las reglas y manuales de operación vigentes.	Usuarios	816	915	112.13

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales



Trabajo

El programa tiene apoyos para la capacitación y asesoría técnica de los beneficiarios, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, mujeres y jóvenes.



No discriminación

Fortalece infraestructura hidroagrícola para alcanzar metas alimentarias, realiza acciones para reducir desigualdad de género y promueve la inclusión de grupos indígenas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



Fuertemente



Medianamente



Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El objetivo del programa es contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la conservación y el manejo forestal sustentable participativo y competitivo de los recursos forestales de México. Otorga subsidios a través de los Componentes de Apoyo: I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV); Plantaciones Forestales Comerciales y Sistemas Agroforestales (PFC); III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas (RFM); IV. Servicios Ambientales (SA); y V. Protección Forestal (PF). Los apoyos están dirigidos a personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales. El Programa tiene una temporalidad anual con cobertura nacional con un enfoque regional y/o de Entidades Federativas. Los pagos se realizan de manera parcial durante la ejecución y término de los proyectos u obras.

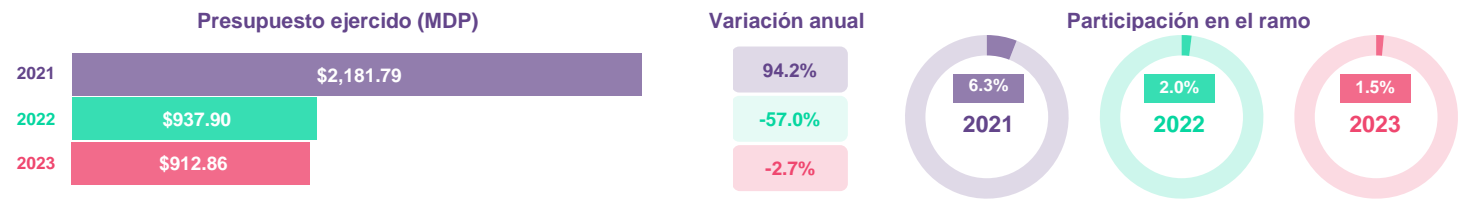
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Superficie de terrenos forestales, preferentemente forestales y/o temporalmente forestales (ha) programadas para contar con condiciones habilitadoras desarrolladas para su protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable.	Hectáreas	7,749,788	7,558,923	97.54

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Alimentación nutritiva y de calidad	El programa afecta el ingreso de los jóvenes mediante la entrega de apoyos económicos, por lo que un incremento de este permite aumentar el consumo de alimentos. El programa se vincula ligeramente con el indicador de Ingreso.
	Educación	El programa favorece la permanencia escolar de los estudiantes del CECFOR mediante la entrega de becas. Sin embargo, en la normatividad del programa no se señala que los apoyos estén condicionados a la asistencia escolar. El programa se vincula medianamente con el indicador de Carencia por Rezago Educativo.
	Medio Ambiente Sano	El programa brinda apoyos para proyectos integrales de reforestación, restauración forestal y reconversión productiva, dirigidos a las personas propietarias o legítimas poseedoras de terrenos forestales.
	Trabajo	El programa brinda apoyos económicos para proyectos productivos de mujeres y jóvenes. Además, el programa brinda cursos para el desarrollo de capacidades y habilidades, favoreciendo su acceso y/o permanencia en el mercado laboral.
	No discriminación	Acciones para proteger, conservar, restaurar y manejar sustentablemente recursos forestales. Asesoría en lengua indígena y apoyo a proyectos productivos de grupos discriminados.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

	Ingreso	El programa afecta el ingreso de los beneficiarios al entregar becas monetarias a los estudiantes de educación media superior y superior. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas o zonas de atención prioritaria.
	Rezago educativo	El programa entrega becas escolares a estudiantes de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR), un sistema de educación técnica del tipo medio superior. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que los apoyos estén condicionados a la asistencia escolar.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Fuertemente

Medianamente

Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El objetivo del Programa es promover la protección y restauración de los ecosistemas presentes en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de carácter federal y sus zonas de influencia, así como la conservación de su biodiversidad. El programa cuenta con dos componentes 1. Estudios Técnicos para el Manejo de ANP (dirigido a instituciones de educación superior y/o de investigación y centros de investigación) y 2. Conservación Comunitaria en ANP (dirigido a mujeres y hombres de 18 o más años de edad), a través del primer componente se otorgan apoyos económicos para realizar estudios técnicos para el manejo efectivo de las ANP, y del segundo los apoyos se destinan para realizar acciones comunitarias para la prevención, protección, restauración, vigilancia y monitoreo de ecosistemas y/o sus especies prioritarias. Estos apoyos son de temporalidad variable y se otorgan sin distinción de género, raza, etnia, credo religioso, condición socioeconómica u otra causa que implique discriminación, con énfasis en población indígena, que cumplan con los requisitos que se señalan en los Lineamientos para la Ejecución del Programa anualmente.

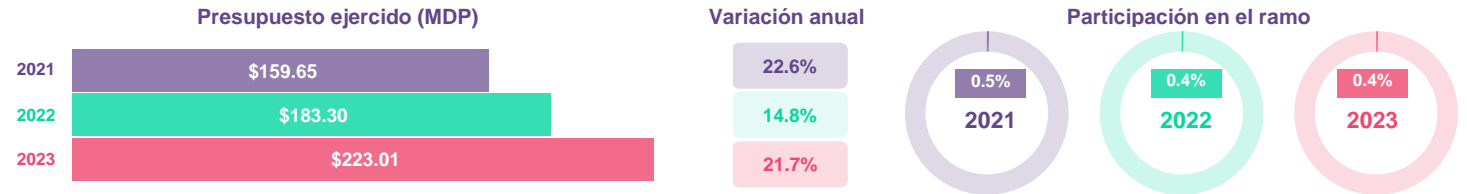
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
El Área de Enfoque Objetivo, corresponde las Áreas Naturales Protegidas que están sujetas al régimen previsto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, establecidas mediante Decreto presidencial o certificado vigente expedido por la CONANP enunciadas en el anexo número 1 de los Lineamientos del PROREST 2023.	Áreas naturales protegidas	232	225	96.98

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales



Medio Ambiente Sano

El programa brinda apoyos para el desarrollo de estudios técnicos para el manejo de las Áreas Naturales Protegidas, conforma comités comunitarios de vigilancia y monitoreo para la conservación de especies prioritarias, además cuenta con acciones de restauración ecológica.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



Fuertemente



Medianamente



Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo dirigir las estrategias y acciones de educación, capacitación y comunicación, para la preservación del equilibrio ecológico, la protección del medio ambiente, y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país, y contribuir a la formación de una sociedad informada, sensible y consciente, del medio ambiente, logrando que la capacitación para el desarrollo sustentable, la educación ambiental y la comunicación educativa fomenten una cultura ambiental, en el ámbito de sus competencias y de acuerdo al marco jurídico aplicable. Las actividades que realiza el programa son directas del sector público de desarrollo social y de cobertura nacional. El programa es operado por el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Se prestan los siguientes servicios, dirigidos a la población objetivo: 1.-Estrategias de comunicación, difusión y divulgación ambientales; 2 Estrategias con las Redes de colaboración ambientales; 3. Estrategias de cultura ambiental. 4 Acciones de cultura del agua; y 5. Estrategia de formación socioambiental. Los servicios se prestan durante todo el año de acuerdo a la naturaleza del proyecto y se reportan avances mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.

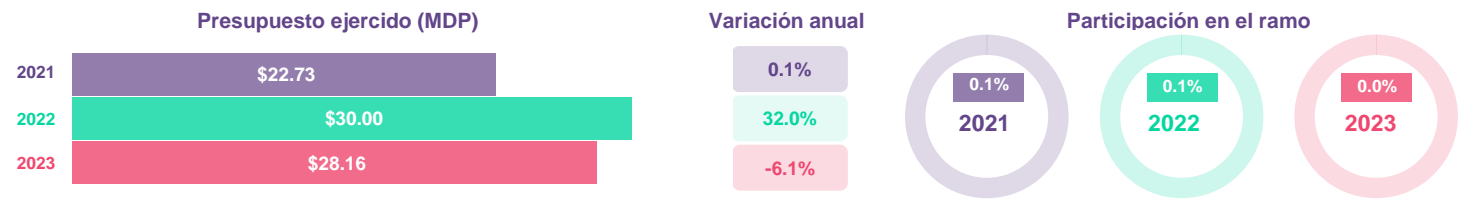
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas (niños y niñas, jóvenes, adultos), grupos organizados (centros de educación y cultura ambiental y organizaciones de la sociedad civil), instituciones (educativas, privadas y públicas -de los tres niveles de gobierno-), municipios y entidades federativas que están inmersos en procesos ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales en el país, y que contribuyen a la sustentabilidad local, nacional y/o global.	Municipios Persona física y/o moral Entidades Federativas	78,842,378	96,279	0.12

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

Medio Ambiente Sano El programa promueve la educación ambiental mediante la prestación de servicios de educación, capacitación y comunicación educativa para la sustentabilidad ambiental.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como propósito fortalecer las capacidades de manejo y conservación del agua de las unidades responsables de la ejecución de la política hídrica y ambiental en México. Esto se logra mediante el desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica, la publicación de productos de conocimiento científico, la prestación de servicios tecnológicos y proyectos para instituciones ejecutoras de la política hídrica y ambiental, el otorgamiento de formación en el posgrado del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y la realización de actividades de difusión y divulgación científica. Todo ello, dirigido a las unidades responsables involucradas en la política hídrica y ambiental, incluyendo instituciones gubernamentales en los tres niveles de gobierno y otras entidades del sector gubernamental, con el fin de mejorar sus prácticas mediante el acceso a recursos técnicos y científicos avanzados. El programa no entrega apoyos directos a personas físicas y, se ejecuta de manera continua y adaptada a la implementación de proyectos específicos y programas de posgrado.

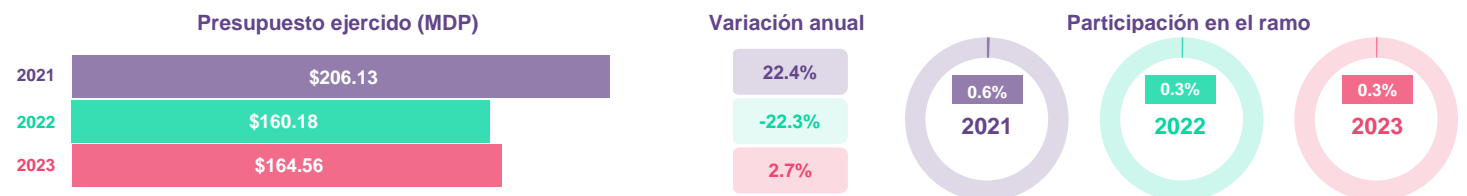
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Unidades Responsables de las instituciones ejecutoras de la política hídrica: son instituciones u organizaciones que diseñan, instrumentan y dan seguimiento, en el ámbito de su competencia, a los lineamientos establecidos por políticas públicas relacionadas con los recursos hídricos, de acuerdo con sus atribuciones y en el marco legal vigente.	Instituciones	50	48	96.00

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Medio Ambiente Sano	El programa realiza investigación científica y desarrolla proyectos tecnológicos en temas medioambientales, lo que puede propiciar la prevención y protección de recursos naturales.
	Trabajo	El programa brinda capacitación al personal del Instituto Mexicano del Agua, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, mujeres y jóvenes.
	No discriminación	Promueve proyectos para garantizar el cumplimiento progresivo del derecho al agua en comunidades rurales, marginadas, indígenas y afromexicanas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la protección de la superficie forestal y preferentemente forestal de México de los factores que deterioran la cobertura vegetal como son los incendios forestales dañinos, las plagas y enfermedades, para lo cual se da cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, atendiendo acciones y proyectos de la población anualmente de acuerdo con los siguientes componentes: I. Formación, capacitación, entrenamiento, divulgación de tecnologías y de la cultura forestal que contribuyen a la protección forestal otorgadas; II. Monitoreo de superficie para la detección de plagas y enfermedades forestales, proporcionado; III. Información estratégica para la protección de los recursos forestales generada.; IV. Convenios para la incorporación de superficie a esquemas de protección firmados; V. Prevención física para el manejo del fuego realizada. VI. Prevención cultural para el manejo del fuego proporcionada y VII. Capacidades técnicas, básicas y especializadas a combatientes para el manejo del fuego proporcionadas. Son actividades directas del sector públicos de desarrollo social: educación, cultura, medio ambiente, etc. y no entrega apoyos a la población.

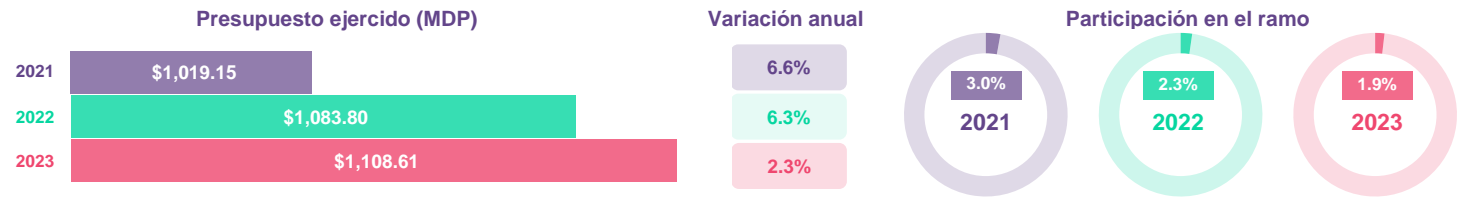
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Es la superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego que se estima sea afectada por incendios forestales durante el año.	Hectáreas	53,083	119,930	225.93

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales



Medio Ambiente Sano

El programa plantea acciones estratégicas para la protección de recursos forestales, tales como activación de grupos de trabajo para la planeación, prevención, detección y combate contra incendios forestales, así como convenios de incorporación de superficies a esquemas de protección forestal.



Trabajo

El programa otorga formación y capacitación de técnicos forestales, lo que puede favorecer su acceso en el mercado laboral. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, mujeres y jóvenes.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



Fuertemente



Medianamente



Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)

Programa similar

Motivo

Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo proveer de información y conocimiento científico y tecnológico actualizado en materia de cambio climático, protección del ambiente y ecología, a tomadores de decisiones de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC), que son relevantes para el diseño e instrumentación de la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) y de sustentabilidad; con investigación científica y tecnológica, opiniones técnicas, actividades de difusión, actividades formativas y evaluaciones coordinadas, para orientar la formulación, conducción y evaluación de la política nacional relacionada con esos temas. El programa lleva a cabo actividades directas del sector público de desarrollo social, motivo por el cual no entrega apoyos a la población y no cuenta con tiempo específico para la entrega de sus servicios.

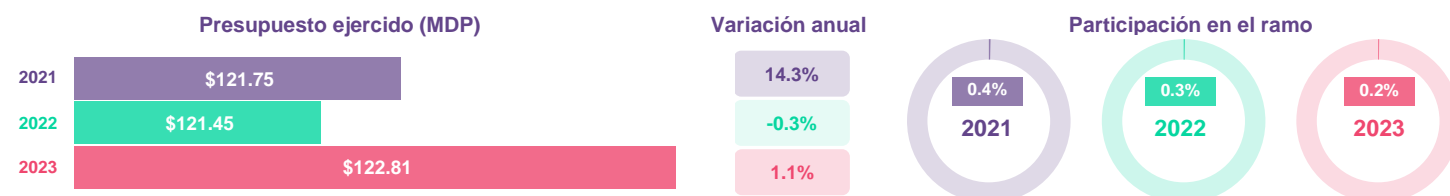
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Tomadores de decisiones de las 54 instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cambio Climático, teniendo como supuesto que sus titulares y otros funcionarios que son relevantes para el diseño e instrumentación de la Política Nacional de Cambio Climático y sustentabilidad, a quienes se entregarán los resultados de las investigaciones que desarrolla el INECC, los harán del conocimiento de las y los integrantes de sus instituciones, incluyendo a sus órganos sectorizados, para que los utilicen para sustentar políticas públicas, acciones y/o medidas, y para fundamentar sus decisiones en las materias de atención del Instituto definidas en la Ley General de Cambio Climático (LGCC) y en su Estatuto Orgánico.	Instituciones	54	23	42.59

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Medio Ambiente Sano	El programa provee investigación científica y recomendaciones técnicas relacionadas con el cambio climático.
	Trabajo	El programa lleva a cabo actividades formativas a integrantes del Sistema Nacional de Cambio Climático, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, mujeres y jóvenes.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El objetivo del programa es contribuir a que en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de competencia federal se realice un manejo efectivo para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la prevención y detección de ilícitos ambientales en las ANP, la restauración en ANP, la difusión de información para sensibilizar a la población en las ANP y la instalación y mantenimiento de infraestructura para los visitantes en las ANP. Es operado anualmente por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) que orienta sus esfuerzos y acciones de conservación a través de nueve Direcciones Regionales para el fortalecimiento institucional, operativo y administrativo de las ANP que trabajan directamente con las comunidades asentadas en las mismas. Los recursos se radican a las ANP para temas de protección, manejo, restauración y cultura. Las actividades que se apoyan con el programa son actividades directas del sector público de desarrollo social (educación, cultura, medio ambiente, etc.) y no se entregan apoyos directos a la población.

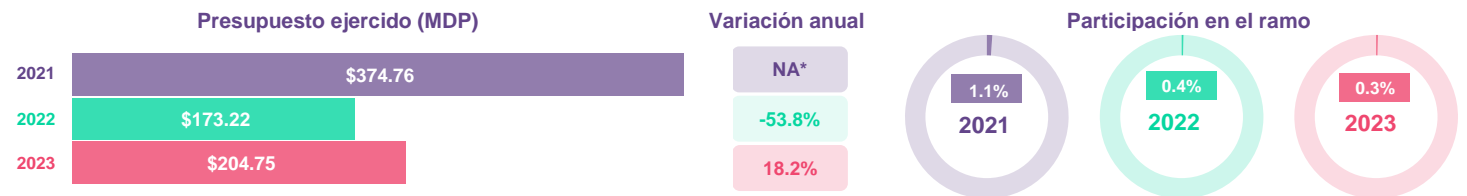
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
El Área de Enfoque Objetivo es el número total de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal decretadas que cuentan con personal operativo para realizar acciones de conservación y manejo.	Áreas naturales protegidas	154	153	99.35

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

Medio Ambiente Sano El programa brinda apoyos para la restauración de los ecosistemas de Áreas Naturales Protegidas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Fuertemente Medianamente Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.